



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 13 MAR 2018

RESOLUCION N° 076
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140- 9085/2017-0; ADJ. CDE. 1

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia por medio de las cuales el Presidente Fundación GPS, Mg. Juan Facundo Ibáñez, solicita réplica de la acción “**NEUROLIDERAZGO, El liderazgo personal en el aula, perspectiva neurocognitiva**”; y

CONSIDERANDO:

Que la acción fue aprobada mediante la Resolución N° 346/17 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo;

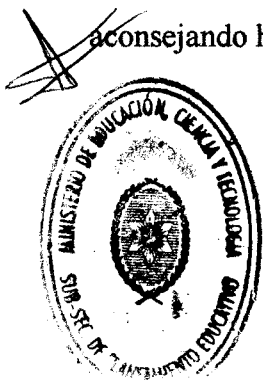
Que mediante nota de fs. 38 de las presentes, la Institución solicita réplica del curso “**NEUROLIDERAZGO, El liderazgo personal en el aula, perspectiva neurocognitiva**”, habiendo cumplido con la normativa vigente, Resolución N° 721/08 - Apartado 6 y 4 Inc. 4;

Que la misma se llevará a cabo desde el 17 de Marzo al 19 de Mayo de 2018, en las siguientes localidades: Capital, General Güemes, Metán, Tartagal, Cafayate, Orán y Joaquín V. González, con una carga horaria de 9 (nueve) horas reloj, equivalente a 12 (doce) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad presencial;

Que los responsables de la capacitación serán: Mg. Juan Facundo Ibáñez y Lic. Reinaldo David Galván, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en autos, cuentan con la formación necesaria y los antecedentes para llevar a cabo la actividad propuesta;

Que los destinatarios serán: Docentes de los Niveles Inicial, Primaria, Secundaria Preceptores y Psicopedagogos;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable aconsejando hacer lugar a lo solicitado y emitir el correspondiente instrumento;



... ///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

/// ...

RESOLUCION N° 076
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140- 9085/2017-0; ADJ. CDE. 1

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

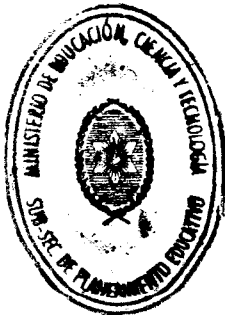
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la réplica de la acción **“NEUROLIDERAZGO, El liderazgo personal en el aula, perspectiva neurocognitiva”**, solicitada por el Presidente Fundación GPS, Mg. Juan Facundo Ibáñez, con modalidad presencial, destinada a Docentes de los Niveles Inicial, Primaria, Secundaria, Preceptores y Psicopedagogos, a llevarse a cabo desde el 17 de Marzo al 19 de Mayo de 2018, en las siguientes localidades: Capital, General Güemes, Metán, Tartagal, Cafayate, Orán y Joaquín V. González, de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que esta acción no implica erogación alguna para el Estado y que su implementación es de total responsabilidad de la Institución Organizadora.

ARTICULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en los artículos precedentes.

ARTICULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta